

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA	CONSEJO SUPERIOR	No:	11	Páginas	13
	Lugar:	Salón de reuniones despacho de la Gobernación del Valle		Fecha:	01 de septiembre de 2017	Hora Inicio:

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente.	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior.	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República.	NO	13.	CLAUDIA MARÍA PAYÁN Vicerrectora Académica (E)	SI
3.	ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación.	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo.	NO	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores.		16.	Presidente del Sindicato Sintraunicol	NO
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos.	NO	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos.	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados.	SI	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente.	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal.	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados.	SI
9.	CARLOS ANDRÉS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal.	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo.	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector.	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica.	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General.	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones.	SI

OTROS ASISTENTES:

--

CON EXCUSA:

Dra. Alejandra Corchuelo, Dr. Alfredo Carvajal, Profesor Gerardo Ocampo.
--

Agenda
ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las Actas No. 09 del 4 de agosto de 2017 y 10 (consulta virtual del 14 de agosto de 2017).**
- 2. Designación del representante de los exrectores y del representante de los egresados.**
- 3. Proyectos de resolución y acuerdos.**
 - 3.1 Por el cual se adiciona el presupuesto de la vigencia 2017. (Recursos Propios).
 - 3.2 Por el cual se adiciona el presupuesto de la vigencia 2017. (Adición Recursos de la Nación).
 - 3.3 Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017.
 - 3.4 Por el cual se ratifica la aprobación del Instituto de Investigación y Desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico, Cinara; del Instituto de Investigación y desarrollo en prevención de la violencia y promoción de la convivencia social, Cisalva e Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento y se dictan otras disposiciones.
- 4. Informe del rector.**
 - Ejecución presupuestal julio de 2017.
- 5. Listado de los invitados permanentes al Consejo Superior durante el segundo semestre de 2017.**
- 6. Correspondencia a considerar.**
 - 6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita se modifique la Resolución No. 007 de 2017, por la cual se concedió un plazo para la vinculación del profesor Albio de Jesús Gutiérrez Amador.
- 7. Varios.**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 3:24 de la tarde del 01 de septiembre de 2017, la señora Gobernadora, quien preside la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo; confirmado el quórum para deliberar y decidir el Secretario General lee el orden del día el cual es aprobado.

El Secretario General informa que antes de designar al Representante de los Exrectores, el Representantes de los Egresados, a quien se le terminó el período, se despedirá.

1. Aprobación de las actas N°. 09 del 4 de agosto de 2017 y N° 10 (consulta virtual del 14 de agosto de 2017).

El Secretario General informa que el acta 09 estuvo a disposición de los consejeros y que se recibieron observaciones del Representante Principal de los Profesores y de la Representante del Ministerio de Educación las cuales fueron introducidas en la versión final. Con las correcciones, se aprueba el acta.

El Secretario General informa que el 14 de agosto de 2017 se realizó una consulta virtual de la cual resultó el acta 10, que se debe someter a ratificación del honorable consejo. Los consejeros aprueban el acta.

2. Designación del representante de los exrectores y del representante de los egresados.

El Representante de los Egresados agradece la oportunidad que le da el Consejo Superior para expresar sus palabras; agradece a los consejeros por el trabajo realizado durante los cuatro años que estuvo representando a los egresados; dice que es un egresado de la Universidad y que se siente muy orgulloso de ello. Comenta que la Asociación de Egresados es muy débil y que no existe una política de comunicación del Alma Máter con sus egresados, que se requiere el apoyo de la Institución para fortalecerla; propone crear un comité con participación de la Universidad que trabaje en la reorganización y fortalecimiento de la Asociación; entrega un documento en el cual expone la propuesta.

El Representante Profesor Principal propone que el Representante de los Egresados y su suplente sigan asistiendo como invitados al Consejo Superior hasta que se designe al nuevo representante.

La señora Gobernadora dice que está de acuerdo con la propuesta y valora los aportes del Representante de los Egresados y su suplente. El Consejo aprueba la propuesta.

El Jefe de la Oficina Jurídica argumenta que las funciones de representación formal del

Desarrollo de la Reunión:

Representante de los Egresados y su suplente terminaron el 22 de agosto de 2017; por lo tanto, los efectos jurídicos de dicha representación también llegaron a su fin; sin embargo, es posible que asistan como invitados hasta que el Consejo Superior designe al nuevo representante de la terna que entregue la Asociación de Egresados.

El Secretario General informa que se solicitó la terna a la Asociación de Egresados. Sin embargo, dicha terna no llegó por lo que no es posible designar al Representante de los Egresados.

El delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior opina que la Asociación de Egresados es muy débil y presenta déficit de representación. Debe pensarse una propuesta que sea parte de la política universitaria que involucre a los egresados y por ello le parece bien la propuesta del comité que sugiere el Representante de los Egresados, que puede contribuir a mejorar la política de egresados.

El señor Rector dice que la Universidad desarrolla múltiples actividades con los egresados, pero que con quien se relaciona poco es con la Asociación; informa que recientemente 400 egresados de medicina se reunieron, lo mismo los egresados de la Facultad de Ingeniería. Se compromete a fortalecer la política de egresados y a reunirse con algunos de los miembros de la Asociación para explorar posibilidades de cooperación.

La Vicerrectora Académica Encargada comenta que la Universidad tiene un sistema de información de egresados a través del cual se comunica con muchos de ellos, lo que fue de mucha ayuda en la acreditación de la Universidad y en la obtención de la acreditación de alta calidad de los programas.

El Representante de los Egresados dice que él ha citado reuniones con los egresados, que en las primeras se observa buena asistencia, pero luego los egresados pierden el interés. Propone consultar a expertos en este tipo de relaciones para sacar adelante el proyecto.

La Representante Estudiantil Suplente está de acuerdo en la necesidad de fortalecer las asociaciones de egresados.

El Secretario General solicita pasar a la designación del Representante de los Exrectores; explica que solo pueden votar los consejeros principales e informa que siguiendo el mecanismo que estipula el Estatuto General, el Consejo Académico, en la sesión del 17 de agosto, conformó un listado compuesto por dos exrectores: Rodrigo Guerrero y Oscar Rojas. Dice que hubo comunicación con el exrector Guerrero, quien agradeció el gesto del Consejo Académico, pero por sus múltiples ocupaciones declinó su nombre. En

Desarrollo de la Reunión:

consecuencia, queda el Doctor Oscar Rojas.

El Representante Principal de los Profesores dice que el exrector Oscar Rojas ha dado una contribución sustantiva a la Universidad. Cuando fue Rector guió la superación de la peor crisis por la que ha atravesado la Universidad y su presencia en el Consejo Superior ha sido decisiva.

El Consejo Superior designa al Doctor Oscar Rojas Rentería como Representante de los Exrectores. El Representante Estudiantil se abstiene. Se expide la Resolución 049 del Consejo Superior del 01 de septiembre de 2017.

3. Proyectos de resolución y acuerdos.

3.1 Por el cual se adiciona el presupuesto de la vigencia 2017. (Recursos Propios).

El señor Rector informa que se trata de una adición de 135 millones de pesos para cubrir el descuento que la Universidad otorga a los estudiantes que votan. Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.605 del 12 de septiembre de 2017.

3.2 Por el cual se adiciona el presupuesto de la vigencia 2017. (Adición Recursos de la Nación).

El Jefe de la Oficina Financiera informa que se trata de la adición de 1.503 millones de pesos provenientes de diferentes proyectos que varias instituciones han contratado con la Universidad. Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.656 del 18 de septiembre de 2017.

3.3 Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017.

El Jefe de la División Financiera informa que se trata de la adición de 294 millones de pesos por concepto de Recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional y Universidades Públicas que se destinarán al Bienestar universitario. Se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Superior No. 052 del 01 de septiembre de 2017.

3.4 Por el cual se ratifica la aprobación del Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico, Cinara; del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Cisalva e Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que se enviaron a los consejeros los informes de evaluación de los pares académicos y un concepto de la Oficina Jurídica sobre control de legalidad del cumplimiento de las normas del Estatuto de Investigación de la Universidad, acatando el plazo del 09 de septiembre de 2017, que otorgó el Consejo Superior a los Institutos para su ratificación. Comenta que el tema se discutió en el Consejo Académico del 29 de agosto de 2017, en el que se explicó que el Acuerdo 008 de diciembre 18 de 2006 establece los requisitos para crear los Institutos y Centros de investigación y que la ratificación es un procedimiento que establece el Comité Central de Investigaciones. La Universidad adopta la primera categorización de Colciencias; sin embargo, en el 2012 el mismo Colciencias la cambia introduciendo la categoría A1, de mayor complejidad. Lo que se tiene es una normatividad anacrónica, por ello, la Universidad no pidió repetir la categorización de los grupos, sino que cumpliera el procedimiento de evaluación de los pares académicos y eso bajo el principio de legalidad es suficiente, además se articularon más grupos de investigación con los que los institutos vienen desarrollando investigación de tiempo atrás.

El Representante Profesor Principal opina que lo primordial es la calidad académica de los institutos; y debe ser bien claro que la función de los centros e institutos es la investigación y producción de conocimiento; que la oferta de programas académicos es exclusiva de las Facultades e Institutos académicos. Pregunta si Cinara hace docencia porque en el informe se insinúa y no entiende por qué el Instituto de Prospectiva tiene 50 profesores, 863 contratistas y 62 proyectos; señala adicionalmente que la misión de este Instituto está mal formulada lo que hace difícil evaluar sus resultados y solicita que se hagan explícitas ventajas para la Universidad en términos de investigación y desarrollo del conocimiento.

El Delegado de la Gobernadora considera que no es sano que la Universidad desconozca los parámetros de Colciencias como ente regulador de la investigación en el país.

El señor Rector aclara que ninguno de los institutos ofrece programas académicos. En la Universidad los programas académicos están adscritos a las Facultades y a los Institutos Académicos. Cinara tiene adscritos profesores que hacen docencia en la Facultad de Ingeniería a la que está adscrito. Con Eidenar hace docencia, pero no ofrece programas académicos, porque lo tiene prohibido. No obstante, algunos investigadores están discutiendo sobre la conveniencia de que los institutos de investigación ofrezcan programas, como acontece en otros países del mundo, de "culturas académicas más desarrolladas". En el caso de Prospectiva, dice que se trata de información que corresponde a 5 años. Son contratistas y profesores que durante 5 años han participado en uno u otro proyecto de investigación o de consultoría. El señor Rector aclara que el Consejo Académico recomienda al Consejo Superior ratificar por 5 años los tres institutos de investigación de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Superior ratifica por cinco años los institutos Cinara, Cisalva y Prospectiva. Se expide la Resolución del Consejo Superior No. 050 del 01 de septiembre de 2017.

4. Informe del Rector.

El señor Rector informa sobre el cese de actividades de los residentes del Programa de Especialización en Radiodiagnóstico de la Facultad de Salud a raíz de la falta de personal docente y de dotación de un ecógrafo, problemática que impacta en el servicio de radiología del HUV.

El Representante Profesor Suplente agrega que el programa solo cuenta con 4 profesores nombrados de medio tiempo y 7 profesores hora cátedra vinculados por 3 horas semanales, por tal razón los estudiantes decidieron decretar asamblea permanente y comunicar al Consejo de Facultad sus dificultades en angiografía y ecografía.

El señor Rector comunica que el convenio entre el HUV y la empresa bogotana “Miocardio”, que opera la Unidad de Cardiología terminará. Esta unidad deberá ser operada por el Hospital para lo cual se necesitan nuevos equipos, en lo cual puede apoyar la Universidad. Recuerda que esta empresa no permitía la práctica de los estudiantes. Sobre la dotación del Programa de Especialización en Radiología informa que con algunos profesores de la Facultad de Salud ya se concertó contratar servicios para suplir las necesidades. Sobre el déficit de la planta profesoral, informa que se tiene previsto vincular nuevos profesores de planta a la Escuela de Medicina con los recursos frescos que irán a la base presupuestal y que el Gobierno ha prometido.

El señor Rector lamenta el suicidio de un estudiante de pregrado de la Facultad de Salud e informa que se previno el suicidio de una estudiante de la sede Palmira. Informa que los estudiantes de la Facultad de Salud hicieron un plantón el 29 de agosto preocupados por los suicidios; dice que es necesario hacer un diagnóstico riguroso sobre las variables asociadas con estos suicidios para tomar las mejores decisiones; informa que se está trabajando en un plan de prevención que involucre la asesoría, la consejería y el bienestar. La Universidad no puede quedarse quieta frente a esta situación tan lamentable y triste.

El Vicerrector de Bienestar Universitario ratifica que el pasado 29 de agosto de 2017 los estudiantes de la Facultad de Salud hicieron una asamblea con el tema central de los suicidios. El Consejo de la Facultad de Salud, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración estuvieron presentes en la asamblea. Como una estrategia de intervención integral, se propuso establecer una red de apoyo con los mismos estudiantes para tener alertas tempranas e identificar riesgos, además de socializar la oferta permanente de atención psicológica y de actividades

Desarrollo de la Reunión:

deportivas y recreativas.

El Representante de los Egresados Invitado sugiere analizar los casos de otras facultades de medicina con el fin de identificar un patrón.

El Delegado de la Gobernadora manifiesta su preocupación por el aumento del suicidio en la Universidad; propone desplegar una política de seguimiento que lo prevenga.

El Representante Profesor Principal está de acuerdo con que la situación de la Facultad de Salud es preocupante y atípica; dice que es urgente adelantar un diagnóstico y caracterización en dicha Facultad que permita adelantar acciones de prevención.

El señor Rector informa que se ratificó la adición de 130 mil millones de pesos para las universidades públicas de los cuales le corresponde a la Universidad 13 mil millones de pesos. La Ministra y Vice Ministra informaron que se pagarán en 5 cuotas repartidas entre septiembre y diciembre. Los recursos CREE tendrán una asignación menor, unos 7 mil millones de pesos que ya se asignaron para inversión e ingresarán a finales de septiembre. Adicionalmente, a la Universidad le corresponden 1.008 millones de pesos de los recursos de la Estampilla pro Universidad Nacional y universidades públicas asignados para el 2017. Están los recursos del imporenta que corresponden al 0.6 por ciento para el 2018, pero no hay ninguna claridad en el presupuesto de esa vigencia. Están por definirse el imporentas y el IVA social de 2017.

La señora Gobernadora considera que los recursos del IVA social y del Imporentas deben estar en el presupuesto y no como una adición.

El señor Rector informa sobre el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación Superior (MIDE) que permite conocer cómo están en varios aspectos las instituciones de educación superior en Colombia. Las IES han criticado al Ministerio de Educación por establecer este *ranking* porque consideran que el Gobierno no debe establecer este tipo de mediciones. En otros países, son las empresas privadas y organizaciones independientes quienes establecen *ranking*, no los gobiernos. El SUE ha encontrado que el modelo de medición tiene serios problemas metodológicos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta la metodología mediante la cual se hacen las mediciones del MIDE y sus últimos resultados; señala que los problemas metodológicos se reflejan en los datos errados que presenta el informe. Llama la atención en que en las primeras mediciones las ponderaciones eran iguales para todas las universidades, pero luego se definieron pesos diferentes para los indicadores según la complejidad y tamaño de la universidad. Se anexa informe de los resultados.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que el sábado 26 de agosto se realizó en el coliseo de la Universidad la bienvenida a los estudiantes de primer semestre. Asistieron 1.059 de los 1.600 invitados de las sedes de Meléndez y San Fernando. La Escuela de Música, la orquesta Big Bang Jazz y la orquesta de salsa de la Universidad amenizaron el evento; intervinieron los representantes estudiantiles ante los consejos Académico y Superior y el graduado de filosofía que obtuvo el mayor promedio académico en los pasados grados, además se llevaron a cabo varios actos simbólicos como el encendido de las velas y el toque de la campana. Se les obsequió una tula y otros accesorios con el logo de la Universidad. Esta ceremonia se seguirá haciendo, para la próxima se invitarán a los estudiantes de primer semestre de las sedes regionales.

El señor Rector anuncia que el Ministerio de Cultura, la Universidad del Valle y su Programa Editorial llevarán a cabo la Feria del Libro del Pacífico y el Simposio Internacional Jorge Isaacs que tendrán lugar en la tercera semana de octubre de 2017 en el Boulevard del Río. La ópera de la Escuela de Música de la Universidad del Valle se presentará y se hará el lanzamiento de una obra de teatro inédita escrita por Jorge Isaacs, además del lanzamiento de la edición masiva de *María*.

El señor Rector informa que en la última reunión de la Comisión de Paz y Gobernabilidad del SUE, se acordó realizar un encuentro internacional el 7 y 8 de noviembre de 2017 en el Hotel Spiwak en Cali, teniendo como anfitriona a la Universidad del Valle. El evento tiene como fin evaluar la implementación de los acuerdos de paz entre la guerrilla desmovilizada de las Farc y el Gobierno. Se espera que participen unos 300 profesores de las universidades públicas, 100 delegados de las Farc, la Consejería de Paz, Rodrigo Rivera (exembajador de Bélgica), la Comisión de Paz del Senado y la Cámara, la Federación Nacional de Departamentos, la Asociación Colombiana de Municipios, la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali, empresarios de la región y se invitará a exlíderes del Frente Farabundo Martí de El Salvador. El evento estará coordinado por Adolfo Álvarez, Director del Programa de Paz de la Universidad y por Oscar Arango, profesor de la Universidad Tecnológica de Pereira. El Rector invita al Consejo Superior al evento.

El señor Rector informa que la Comisión Financiera y Administrativa del Consejo Superior analizó la situación de los medios de la Universidad; concluyó que el Alma Máter tiene la obligación legal de reincorporar el canal universitario, la emisora y la productora de TV a la Institución, ya que no hay un documento expreso que haya establecido los términos de sesión a la Fundación. El Estado le concede a la Universidad la licencia, no a la Fundación. Se presentará al Consejo Superior del 29 de septiembre una propuesta de la nueva estructura de funcionamiento de los medios en cuya elaboración participarán la Escuela de Comunicación Social y la Oficina de Comunicaciones de la Rectoría. Dice que es muy

Desarrollo de la Reunión:

importante fortalecer los medios con dotación de equipos y personal calificado con el fin de desarrollar mucho más la enseñanza del cine en la que la Universidad es líder nacional y tiene unas grandes potencialidades.

La Representante Estudiantil Suplente solicita información sobre la desfinanciación de Colciencias; pregunta si el SUE seguirá en este debate, y cómo van las discusiones sobre el programa Ser Pilo Paga en el Congreso de la República y si en el Programa los Más Porras hay un intermediario en el uso de los recursos que aporta la Gobernación.

La señora Gobernadora explica que los recursos del Programa los Más Porras deben ingresar al Icetex para dar continuidad a la financiación durante los cuatro o cinco años que tardan las carreras.

La Vicerrectora Académica encargada entrega una información amplia sobre los estudiantes del Programa los Más Porras, cuántos y a qué carreras han ingresado y da un parte de tranquilidad sobre el funcionamiento del programa.

El señor Rector informa que la propuesta sobre el Programa Ser Pilo Paga se detuvo en el Congreso de la República a espera de las recomendaciones que haga una comisión que conformó el Ministerio de Educación de la cual participan varios rectores de las universidades públicas y privadas y en la cual él representa a las públicas. Dice que se tiene prevista una reunión para la próxima semana y que las universidades públicas están en contra de que este programa se financie con recursos públicos que deberían ir a las universidades públicas.

El Representante Profesor Principal argumenta que, ante la problemática de Colciencias, la representación profesoral asistió a un plantón nacional, pero no tiene recursos económicos para organizar un Foro. La carencia de recursos llega al extremo de solicitar la renovación de dos computadores desde hace más de un año sin obtener respuesta. En consecuencia, propone que la Vicerrectoría de Investigaciones organice un foro sobre la desfinanciación de Colciencias al cual se invite a Moisés Waserman, exrector de la Universidad Nacional y a Pedro Prieto, exrepresentante de las Comunidades Académicas ante el Cesu. Finalmente pregunta sobre la moción de felicitación que propuso al Ingeniero Gustavo Jaramillo, egresado de la Maestría en Administración, quien ocupa el cargo de gerente de Emcali.

La Representante Estudiantil Suplente propone unir las voces de rechazo ante el recorte presupuestal de Ciencia y Tecnología, a través de la realización de un foro, en conjunto con la representación profesoral y un comunicado de parte del Consejo Superior rechazando la

Desarrollo de la Reunión:

política de desfinanciación.

El Secretario General informa que se hizo llegar, en nombre del Consejo Superior, una moción de felicitación al gerente de las Empresas Municipales. La Gobernadora propone hacerle un acto de felicitaciones en la próxima sesión del Consejo Superior. Se aprueba la propuesta de la Gobernadora.

El Consejo Superior aprueba la organización del foro y la expedición de un comunicado sobre la desfinanciación del sistema de ciencia, tecnología e innovación y sobre el recorte presupuestal a Colciencias y su impacto en la Universidad.

- **Ejecución presupuestal julio de 2017**

El Jefe de la Oficina Financiera presenta la ejecución presupuestal a julio de 2017, el comportamiento de los ingresos y los gastos; informa que la Gobernación está al orden del día en la transferencia de los recursos de la Estampilla y que la Comisión Financiera analizó en detalle el informe que se anexa.

El señor Rector Informa con preocupación que la Universidad genera menos ingresos propios que la Universidad Tecnológica de Pereira y que la Universidad del Cauca. Dice que esto amerita una estrategia de incremento de los ingresos propios, aunque espera que ellos mejoren en el segundo semestre gracias a que está en proceso la firma de varios convenios con el Municipio e ingresarán en diciembre el pago de las matrículas del primer semestre de 2018.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el comportamiento de la inversión a julio de 2017. Hay comprometidos 103 mil millones de pesos del Plan de Inversión 2017, que corresponden al 74 por ciento. Este año la ejecución presenta un mejor comportamiento que el año anterior. Se anexa el informe.

5. Listado de los invitados permanentes al Consejo Superior durante el segundo semestre de 2017.

La Delegada del Ministerio de Educación dice que, para dar cumplimiento al reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, cada semestre, se debe actualizar el listado de invitados permanentes.

La Representante Estudiantil Suplente comunica que existe una norma que habilita a los representantes estudiantiles suplentes para participar en las sesiones de los Consejos. Aclara que los representantes estudiantiles suplentes son miembros del Consejo Superior y

Desarrollo de la Reunión:

no invitados permanentes. Solicita que quede en el acta que los suplentes pueden asistir por derecho propio.

El Secretario General informa que el reglamento de funcionamiento del Consejo Superior estipula que cada semestre debe establecerse el listado de invitados permanentes. Sin embargo, esto no se ha hecho y por tradición los suplentes asisten, los Vicerrectores acompañan al Rector y siempre es invitado el presidente de Sintraunicol. La Delegada del Ministerio de Educación insiste en que se debe dar cumplimiento al Reglamento, de lo contrario se estaría violando la norma.

La Representante Estudiantil Suplente ratifica que en el Reglamento Estudiantil determina que los representantes suplentes, en este caso, representantes de los egresados, profesoriales, consejo académico y estudiantiles suplentes, pueden asistir a todos los espacios de decisión y hay 4 resoluciones que reglamentan la participación en todos los órganos colegiados.

El Representante de los Egresados propone que el Consejo Superior se reserve el derecho de tomar decisiones sin la presencia de los miembros que se encuentren como invitados permanentes.

La Delegada del Ministerio de Educación pone a consideración el listado que fue enviado previamente a los consejeros. El Consejo Superior aprueba el listado el cual hace parte del acta.

La Delegada del Ministerio de Educación comunica que habrá asamblea del Sistema Universitario Estatal el 6 de octubre, fecha que coincide con la reunión del Consejo Superior, por ello solicita que la próxima sesión del Consejo se lleve a cabo el 13 de octubre de 2017.

La señora Gobernadora dice que no puede el 13 de octubre de 2017. Se acuerda desarrollar la próxima sesión el 29 de septiembre de 2017.

El Representante Estudiantil Principal informa que ha recibido quejas de los estudiantes de las sedes de que los profesores no están haciendo los exámenes opcionales porque se han acogido a un concepto de la Oficina Jurídica. El Director de la Sede Buga dijo que dicho se debía acatar, pero estos no son de obligatorio cumplimiento.

La Vicerrectora Académica Encargada responde que el tema fue tratado en el Comité de Currículo; dice que los opcionales son exámenes que presentan los estudiantes con el fin de

Desarrollo de la Reunión:

mejorar la nota. La Oficina Jurídica dio un concepto a las Facultades de Ingeniería y de Humanidades porque había profesores que decían que el opcional puede ser presentado por cualquier estudiante que quiera mejorar la nota, que la confusión ya se resolvió.

El Representante Suplente de los Decanos comenta que los estudiantes que no presentaron o reprobaron un examen pueden solicitar el opcional, pero también pueden pedirlo para mejorar la nota. Sin embargo, dice que prefiere la figura de supletorio.

El Representante Profesor Principal opina que el tema de los opcionales es un asunto más académico, que jurídico y así debe ser tratado.

6. Correspondencia a considerar.

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita se modifique la Resolución No. 007 de 2017, por la cual se concedió un plazo para la vinculación del profesor Albio de Jesús Gutiérrez Amador.

Se da por recibido y se expide la Resolución del Consejo Superior No. 051 del 01 de septiembre de 2017.

7. Varios.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6:40 pm del 01 de septiembre de 2017.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					